

REPUBLICA DE CHILE
IV REGION COQUIMBO
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO SOCIAL

MAT.: Extingue Subsidio al Pago de Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas.

MONTE PATRIA, 08 ABRIL DE 2016

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley N° 18.778 y en la ley N° 19.356, modificada por las Leyes N° 19.949, N° 20.595 que establecen el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas.
- Lo dispuesto en el Art. 01, 06 Y 22 del D.S. N° 0195, que reglamenta la Ley N° 18.778.
- La resolución exenta N° 142 de fecha 6/02/2015, de la Intendencia IV Región de Coquimbo, que distribuye el número y monto de subsidios por comuna.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- En el decreto supremo N° 450 de 30-12-2014 del Ministerio de Hacienda que asigna el presupuesto y distribuye los cupos regionales para el subsidio de agua potable y establece el número de subsidios para el año 2015

DECRETO ALCALDICIO N° _4533_ /

1. **EXTINGUE** a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de este decreto, el derecho a percibir el Subsidio al Pago de Consumo de Agua Potable a Beneficiarios S.A.P. URBANO, a los Servicios que se indican en el listado anexo, el que se entiende incorporado al presente Decreto, para todos los efectos legales, por cumplir con todos los requisitos estipulados en normativa vigente.



Bernardino Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL.

JCCB/MHC/PZR/fda



Karla A. Aguirre Cerda
ALCALDE.

Municipalidad de Monte Patria
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Monte Patria
DECRETO N° : 4533
FECHA : 08/04/2016

V I S T O S :

LO DISPUESTO EN LA LEY N° 18.778 Y EN LA LEY N° 19.356 MODIFICADA POR LAS LEYES N° 19.949, N° 20.595 QUE ESTABLECEN EL SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS.-LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 01, 06 Y 22 DE D.S N° 0195 QUE REGLAMENTA LA LEY N° 18.778.- LA RESOLUCION EXENTA N° 142 DE FECHA 6-02-2015, DE LA INTENDENCIA IV REGION DE COQUIMBO QUE DISTRIBUYE EL NUMERO Y MONTO DE SUBSIDIOS POR COMUNA.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.- EN EL DECRETO SUPREMO N° 450 DE 30-12-2014 DEL MINISTERIO DE HACIENDA QUE ASIGNA EL PRESUPUESTO Y DISTRIBUYE LOS CUPOS REGIONALES PARA EL SUBSIDIO DE AGUA POTABLE Y ESTABLECE EL NUMERO DE SUBSIDIOS PARA EL AÑO 2015

D E C R E T O :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSAL	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION
1	00001177863-1	1	AGUILERA	HERREIRA	JACQUELINE ANTON		3	4533	01/05/2016	CALLE PJE JOSE VICTORIAN
1	00001161573-2	2	CASTILLO	ULLOA	JAIME ENRIQUE		3	4533	01/05/2016	AV LOS LIBERTADORES S N
1	00001162735-8	3	PALTA	CORTES	JESSICA CECILIA		3	4533	01/05/2016	LAGO VILLARRICA 194
3	00001043394-0	4	ROJAS	PAUVIFF	ISABEL ESTHER		5	4533	01/05/2016	EL ENCANTADO 285
3	00001021683-4	5	OLIVARES	OLIVARES	ADELA VICTORIA		5	4533	01/05/2016	PONIU 75
3	00001006479-1	6	VELIZ	ARAYA	MANUEL DE LAS ME		5	4533	01/05/2016	PISTA DE CARRERA 277
2	00001203656-6	7	ARAYA	LEON	DARWIN ANTONIO		3	4533	01/05/2016	RIO EUFRATES NRO 59
3	00001041095-9	8	PASTEN	CORTES	PORFIRIO ANTONIO		5	4533	01/05/2016	EL ESPINAL 270
1	00001183711-5	9	ARAYA	ZEPEDA	OLGA MARGARITA		3	4533	01/05/2016	PJE EDUARDO FREI NRO. 5
1	00001022802-6	10	ALVAREZ	CASTILLO	CLAUDIA INES		3	4533	01/05/2016	FRANJA SUR 24
2	00001183714-K	11	GUERRA	BUGUENO	ROBINSON ALEX		3	4533	01/05/2016	PJE ARTURO ALESSANDRI N
3	00001040206-9	12	DIAZ	RAMOS	MARCELA CARMEN		5	4533	01/05/2016	LUIS CRUZ MARTINEZ 668
3	00001022876-K	13	BUGUENO	ROCO	ELEAZAR ANTONIO		5	4533	01/05/2016	LOS LITRES S N
3	00001022483-7	14	TAPIA	VILLALOBOS	FRANCISCO JESUS		5	4533	01/05/2016	LOS ESPINOS
3	00001022214-1	15	CASTILLO	MUJICA	JUAN MARTIN		5	4533	01/05/2016	GABRIELA MISTRAL 158

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE